



## Formulario de Queja/Agravio de Nivel Tres para Estudiante/Padre Apelación ante la Junta Directiva Escolar

4802 Vance Jackson • San Antonio, Texas 78230 • 210-541-0051  
www.somersetacademytx.org • info@somersetacademytx.org

### Solo para uso del distrito

Recibido por: \_\_\_\_\_ Recibido el: \_\_\_\_\_

Según la Política de la Junta PG-3.509: Quejas y Quejas de Estudiantes y Padres, las quejas formales y quejas se tramitan de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Código de Conducta Estudiantil, Sección 5.8: Quejas o Preocupaciones de Estudiantes o Padres. Utilice este formulario para presentar una apelación de Nivel Tres ante la Junta Directiva después de que se haya emitido una Decisión de Nivel Dos, o si no se ha proporcionado una Decisión de Nivel Dos dentro del plazo requerido. Esta apelación de Nivel Tres debe presentarse en un plazo de siete (7) días laborables desde la Decisión de Nivel Dos, o dentro de siete (7) días hábiles desde la fecha límite de respuesta si no se emitió una Decisión de Nivel Dos. Por favor, complete este formulario y envíelo en mano, por correo o correo electrónico a [grievances@somersetacademytx.org](mailto:grievances@somersetacademytx.org).

***La solicitud se considerará bajo los derechos legales de la Ley de Reuniones Abiertas de Texas***

Nombre(s) de estudiantes: _____	Nombre(s) de padre(s)/tutores: _____
Correo electrónico: _____	Teléfono: _____
Campus: _____	Fecha de recepción Respuesta de nivel 2: _____

### Sección 1: Solicitud de apelación de nivel 3

Por favor, describe cómo no estás de acuerdo con la decisión tomada en la Conferencia de Nivel 2.

*Somerset Academies of Texas no discrimina por motivos de raza, religión, color, origen nacional, sexo, género o discapacidad al prestar servicios, actividades y programas educativos, de acuerdo con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, el Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972 y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973.*



## Formulario de Queja/Agravio de Nivel Tres para Estudiante/Padre Apelación ante la Junta Directiva Escolar

4802 Vance Jackson • San Antonio, Texas 78230 • 210-541-0051  
www.somersetacademytx.org • info@somersetacademytx.org

¿Tienes pensado contratar a un abogado o a un abogado?  Sí  No  
Si es así, por favor proporciona lo siguiente:

Nombre: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_ Correo electrónico:  
\_\_\_\_\_

### Sección 2: Firma del Denunciante

\_\_\_\_\_

Firma del estudiante o padre/tutor

\_\_\_\_\_

Fecha

*El distrito proporcionará todos los documentos incluidos en los procesos de Nivel 1 y Nivel 2.*

*La apelación de Nivel Tres se limita a los temas y documentos considerados en el Nivel Dos. Las nuevas quejas, temas, cuestiones o pruebas no presentadas previamente como parte del proceso de quejas o quejas de Nivel Uno o Dos no podrán ser consideradas por la Junta Directiva, salvo que la Política de la Junta o la ley aplicable lo permitan lo contrario. La apelación debe presentarse en un plazo de siete (7) días laborables desde la Decisión de Nivel Dos, o dentro de siete (7) días laborables desde la fecha límite de respuesta de Nivel Dos si no se emitió una decisión.*

*Somerset Academies of Texas no discrimina por motivos de raza, religión, color, origen nacional, sexo, género o discapacidad al prestar servicios, actividades y programas educativos, de acuerdo con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, el Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972 y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973.*